

TÚ ERES EL HONOR
DE NUESTRO PUEBLO

LA VICTORIA

A LA



VIRGEN DEL CASTAÑAR

PATRONA DE BÉJAR Y SU COMARCA EN EL DIA DE SU FIESTA

13 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Virgen Santísima:

Otra vez, en la vispera de vuestra fiesta, como en todos los años anteriores, desde su fundación, se postra este semanario a vuestras plantas, para ofreceros el testimonio de su adhesión sincera, de su amor entrañable y de su acendrado cariño.

Otra vez os llama a boca llena Madre, y os pide vuestra protección poderosa, para él y para todos los bejaranos, presentes y ausentes.

Lo primero, Madre nuestra, haced que vuestro pueblo sea un pueblo verdaderamente católico; un pueblo en que no se blasfeme, ni se profanen los días festivos, ni haya escándalos, ni pecados de ningún otro género.

Después, dadle si le conviene, el florecimiento industrial, que tuvo en tiempos para él más felices.

Y, este año, Señora, tenemos que haceros una súplica especial: que protejáis con vuestro manto a nuestros hermanos queridos, los soldados de Béjar, que luchan en Africa por el honor de la bandera española.

¡Cómo se acordarán ellos, en el día de mañana, de Vos, de vuestra fiesta, de la procesión,... de sus familias y amigos!

Mirad por ellos, Virgen Santísima, para que vuelvan victoriosos al lado de los que con ansia los esperan.

Y, si alguno, porque Dios lo quiera así, muere en aquella tierra, ya tantas veces regada con sangre de españoles, que muera como cristiano, como hijo vuestro, y que tenga otro consuelo también: el de acercar a sus labios vuestra imagen bendita, que seguramente todos llevarán consigo.

Rogad, Virgen del Castañar, por los bejaranos todos, y también por los habitantes de esta comarca, para que, los que ahora os alabamos e invocamos aquí en la tierra, os contemplemos y os bendigamos en el Cielo.

LA REDACCIÓN

TÚ ERES LA ABOGADA
DE LOS PECADORES
Ruega por nosotros

TÚ ERES
LA GLORIA DE JERUSALÉN

TÚ ERES
LA ALEGRIA DE ISRAEL

El Prelado de Plasencia

Según comunica el señor Vicario Capitular en el *Boletín Eclesiástico* extraordinario del día 9 del actual, por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 18 de julio del presente año, Su Santidad el Papa Pío X, ha nombrado Obispo de Plasencia al Ilmo. Sr. D. Manuel Torres y Torres, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

LA VICTORIA felicita muy cordial y efusivamente al nuevo Prelado y se honra ofreciéndole el testimonio de sumisión y respeto más profundos, rogando a Dios conceda largos años de vida al ilustre Pastor para el bien espiritual de la Diócesis Placentina.

POR BÉJAR

Teniendo noticias los fabricantes de paños de nuestra ciudad de que en el Ministerio de la Guerra se estudiaba la creación de un tipo único de vestuario para todo el ejército, se reunieron la pasada semana, y acordaron redactar una exposición al Ministro y nombrar una comisión que fuera a Madrid a entregarla, compuesta de los fabricantes señores D. Jerónimo Gómez Rodulfo, don Francisco Gómez-Rodulfo López, D. Julio Muñoz, don Juan Cascón y D. Rafael Díaz, la cual, en unión del Diputado a Cortes, D. Cipriano Rodríguez Arias, se trasladó a Madrid el lunes, regresando a nuestra ciudad el miércoles.

Referida comisión estuvo con el Ministro el martes haciéndole entrega de la exposición mencionada, suscrita por los fabricantes y en la que se le rogaba que, antes de implantar un nuevo uniforme, se tuvieran en cuenta los intereses de Béjar.

El señor Rodríguez Arias puso de manifiesto ante el Ministro, los grandes servicios prestados al ejército por el pueblo de Béjar, y los perjuicios de consideración que se irrogarían a nuestra ciudad, con un cambio brusco de uniforme.

El señor Ministro dijo que era cierto se pensaba implantar un nuevo uniforme de campaña o guarnición de tono gris, lo mismo el de lana que el de algodón y que constituirá la primera puesta del soldado y quedará para gala, pero que por falta de dinero no se podía llevar esta reforma a la práctica con la rapidez deseada, por lo cual los soldados de la quinta próxima se vestirán con la primera puesta de ahora.

Manifestó, además, que antes de implantar el nuevo uniforme, se harán ensayos, con lo cual se daría tiempo para que se consumieran las existencias, y que estaba animado de los mejores deseos en favor de Béjar.

Después visitó la comisión al General jefe de la sección de vestuario y el Diputado a Cortes, señor Rodríguez Arias, hizo resaltar la superioridad de los colores *grancé* y *azul turquí* que se fabrican en nuestra ciudad en cuanto a solidez y duración, sobre los de otras fabricaciones, rogando a dicho General que tuviera en cuenta la fabricación de Béjar, para los estudios que quisiera hacer, pues los fabricantes de nuestra ciudad harían con gusto cuantos tipos fueran menester.

El General enseñó a la comisión el modelo de confección adoptado para el nuevo uniforme y dijo que solo faltaba elegir el paño.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar la luminosa exposición presentada por los fabricantes bejaranos al Ministro de la Guerra y hacemos votos por que éste, cumpliendo su palabra y teniendo en cuenta los grandes servicios prestados por nuestra ciudad al ejército español en el transcurso de tantos años, no tomará ninguna resolución en asunto que tanto afecta a Béjar sin antes contar con sus fabricantes de paños.

A.

¡LOOR A MARÍA!

Cante todo a María, bendiganla, Dios mío, las obras que salieron de manos del Señor; los ángeles, los cielos, las aguas y el rocío; los astros, las virtudes, y el frío y el calor.

Bendiganla el relámpago, los rayos y las nieblas, las brumas y los truenos, la horrible tempestad; los hielos y el granizo, la escarcha y las tinieblas; los días y las noches, la luz y oscuridad.

Bendigan a su Reina los montes y collados;

la verde yerbezuela bendícala al nacer; los mares y los ríos, las fuentes y los prados bendigan incansables la gloria de su ser.

Los frutos y las fieras bendigan a María; las aves y los peces bendíganla también; estalle en las alturas seráfica armonía, y escúchese en los cielos divino parabien.

Bendíganla en la cuna el huérfano que llora, el naufrago en las olas, la viuda en su dolor; el misero mendigo que pan por Dios implora, y el labrador cansado y el rústico pastor.

Aclámela el enfermo, de enfermos medicina; bendícala el cautivo, de esclavos redención; contéplela el que sufre, su estrella peregrina; invóquela el que peca, que en Ella está el perdón.

Bendita su mirada de cándida paloma; benditas sus mejillas de angélico pudor; bendita, más bendita que el alba cuando asoma, María es más bendita que el cáliz de una flor.

Bendita como Madre, bendita como Hija, bendita como Esposa castísima, inmortal; bendita por su nombre, que al hombre regocija; bendita por su gracia, que es gracia sin igual.

Bendita como amante, bendita como amada, bendita por las almas que arrastra de ella en pos; bendita de los siglos por ser predestinada; bendita de los pueblos por ser Madre de Dios.

Bendita en su pobreza, bendita en sus dolores; bendita en los misterios de su maternidad; bendita si cercada de hermosos resplandores; bendita en el martirio de amarga soledad.

¡Magnífica es la Virgen! Cantemos a María; Santísima es la Madre que carne al Verbo dió; los orbes enmudezcan, adoren a porfía; y en tanto ellos adoran, cantando siga yo.

F. V. A.

ESCUELA INDUSTRIAL DE BÉJAR

En la Secretaría de este Centro docente está abierta la matrícula, durante todo el mes actual, los días laborables de 7 a 8 de la noche, en las asignaturas que con indicación de los Profesores que han de tenerlas a su cargo, se expresan a continuación, correspondientes a la Enseñanza General para Obreros.

Aritmética y Geometría prácticas, don Miguel Muñoz Elena.—Francés, don Ramiro Arroyo.—Contabilidad, don Juan Teixidor.—Química aplicada a la tinturación, don Antonio Rius.—Dibujo geométrico, don Pedro González Bolívar.—Dibujo artístico, don Angel Nevado.—Teoría y prácticas de Tejidos, don Hermías Busqué.

EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

Las sociedades excluidas

En la primera quincena del corriente mes los «Boletines Oficiales» provinciales publicarán las listas de las Asociaciones patronales, obreras y mixtas excluidas del Registro de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales por cualquier defecto de constitución hallado en las mismas al confrontarlas con los datos de los Registros de los Gobiernos civiles.

Las Asociaciones comprendidas en estas listas de exclusión que se crean perjudicadas, podrán reclamar ante el Instituto de Reformas Sociales en la segunda quincena del corriente septiembre, según lo dispuesto en el número 3 de la Real orden de 5 de Mayo de este año.

IMPORTANTE PARA BÉJAR

Por R. O. fecha 12 de agosto último se ha dispuesto la inversión del crédito consignado en el Capítulo 8.º del Presupuesto de Instrucción pública para establecer o completar talleres en las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales.

La Junta de Profesores de la de esta ciudad, en sesión celebrada el día cinco del corriente, acordó solicitar, con cargo a dicho crédito 17.725 pesetas para ampliar el Taller de Manufactura Textil con una sección especial de Tintorería y Aprestos, en la que, si se aprueba el presupuesto redactado al efecto, se instalará un aparato para secado y vaporizaje, una máquina para estampar, un baño-maria para tintura, un centrifugador para secado de materiales teñidos, una máquina batán a cilindros y otra de lavar a cuerda, procedentes ambas de la Casa Kettling & Bram de Crimmitschan; otra para tinter lana en rama husadas o piezas; balanzas, microscopio, alambiques y demás aparatos accesorios.

Como para esta nueva Sección hace falta un local que reúna condiciones adecuadas, se ha recordado al Ministro, que hace cerca de tres años se trató de construir una nave en uno de los patios de la Escuela, y que desde aquella fecha está pendiente de resolución en el Ministerio el proyecto y presupuesto que hizo el Arquitecto provincial señor Vargas.

Siendo el propósito de la Junta de Profesores de la Escuela de grandísima importancia y trascendencia para Béjar, suponemos que, tanto el Municipio, como el Diputado a Cortes y cuantas entidades están obligadas a velar por la prosperidad de este pueblo, interpondrán su influencia en las regiones oficiales para que se apruebe el presupuesto para la instalación de la sección de Tintorería y Aprestos, que el día 5 fué enviado a Madrid, y el expediente de la construcción del local que es indispensable.

Fórmula para evitar

la mortandad en las gallinas

Habiendo sabido que son muchas las gallinas que mueren en esta época, publicamos a continuación una fórmula proporcionada por un suscriptor y amigo nuestro, para combatir la enfermedad reinante:

Límpiese bien el gallinero y fréguese las paredes y suelo con agua mezclada con ácido sulfúrico al 3 %, cuidando no queden en el suelo hoyos con este agua donde puedan beber las gallinas porque en esta proporción es venenosa.

Para beber a todo pasto durante 15 días con el 2 por litro; después ocho días se les mezcla en la comida, aunque sea pan mojado, una cucharada grande de sulfato de cobre, (caparrosa verde) molido, para cada 20 gallinas.

Si se corta la mortandad, conviene darles cada mes 5 días el sulfato de cobre.

Es fórmula aprobada en Béjar con resultado.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 11 de septiembre de 1913

Principia a las diez y veinte minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Mayoral, González Benito, Ortín, Hernández Santos, González Clemente y Rodríguez Fernández.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Edicto inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia referente a la expropiación forzosa de terrenos para el camino vecinal de la carretera de Ciudad-Rodrigo a la estación ferroviaria.

Pasa a la comisión especial nombrada para estudiar el asunto.

Don Ildefonso Hernández pide modificación en el contrato de arrendamiento de la huerta denominada de los frailes existente al Norte del Hospital, por habersele mermado el agua de que disfrutaba dicha huerta a consecuencia de haber destinado parte de la misma a referido establecimiento.

A informe.

Solicitudes

De Juan López, Hilario Martín y Francisco Hernández para empleo municipal.

Al archivo.

León Cejuela pide se subasten en globo los puntos y puestos de la próxima feria o se le adjudiquen a él sin subasta comprometiéndose a pagar por ellos una cantidad aproximada a la que halla recaudado el Ayuntamiento en años anteriores.

El señor Hernández Santos opina que no debe accederse a la petición porque eso sería dar facultad al arrendatario para explotar el asunto como negocio con lo cual podría perjudicar a los feriantes, aparte de que equivaldría, en cuanto a los puestos, a subastar los consumos.

El alcalde se muestra conforme con lo expuesto por Hernández Santos.

González Benito pide que pase la solicitud a la comisión correspondiente.

Entra el señor Cascón.

González Clemente, también opina como Hernández Santos, a pesar de lo cual, dice, no ve inconveniente en que pase el asunto a la comisión.

Cascón, individuo de ésta, manifiesta que ha cambiado impresiones con sus compañeros, que ven que el acceder a la petición traería complica-

ciones y disgustos, por lo cual no son partidarios de que se acceda a ella.

González Benito insiste en que pase a la comisión.

Así se acuerda.

Entra el señor Rodríguez Gómez.

Comisiones

González Benito pregunta al presidente de Hacienda por qué no se ha leído una solicitud de un guarda de consumos destituido por faltas graves, que de nuevo demandaba el puesto.

El secretario contesta que no se admitió la solicitud porque el peticionario no sabe leer ni escribir.

González Benito: ¿Y se sigue esa regla con todos?

Rodríguez Gómez: Sí.

Instrucción, en su nombre el presidente accidental señor Hernández Santos, dice que habiendo sabido que los maestros habían empezado a cambiar de sección a los niños conforme a la edad ha ordenado que se suspenda el cambio hasta la época que se acostumbra hacer; propone que los grupos se nivelen para que no tengan, como sucede, unos treinta y otros sesenta alumnos.

González Benito, que el señor Hernández Santos se ha olvidado de decir que también desea que se unifiquen los programas.

Hernández Santos que lo traía en cartera, pero por no hacerse largo no lo había dicho; pide autorización para reunir a los maestros y hablarles de los asuntos mencionados.

Concedida.

González Benito que no es exacto lo que por alguien se ha dicho de que graduadas oficialmente las escuelas, pasarían sus locales a propiedad del Estado.

Hernández Santos que se enterará.

Las demás comisiones nada.

Otros asuntos

El Secretario da lectura de la contestación del Capitán General de Valladolid, señor Ochando, a las manifestaciones de sentido pésame, que le envió este Ayuntamiento por la muerte de un hijo en la campaña de Africa.

Constará en acta.

El alcalde expone que le han dicho profesores de la Escuela Industrial que han pedido al Gobierno una cantidad con destino a taller de manufactura textil, con una sección de tintorería y aprestos, y desean saber si el Ayuntamiento contribuirá para este asunto.

Se contestará.

González Benito pregunta al alcalde si se cumple el acuerdo de que el guarda del Castañar no siga vendiendo vinos y despachando comidas.

El señor Sánchez Cerrudo contesta afirmativamente añadiendo que tiene datos de ello.

Rodríguez Gómez, presidente de Hacienda, que se le ha presentado una comisión de taberneros a decirle que el referido guarda no vende vino ni despacha comidas, pero que lo hace una hija suya en una finca inmediata a la plaza de toros como él antes lo hacía.

Rodríguez Fernández pregunta si se ha matriculado su hija.

Rodríguez Gómez que no lo ha preguntado, pero particularmente sabe que no.

González Clemente: De ninguna manera debe consentirse que el repetido guarda realice la expresada venta valiéndose para ello de su hija, pues esto es burlar el acuerdo del Ayuntamiento; y conste que tengo simpatías con aquél, pero primero son los intereses municipales.

Mayoral está conforme con que el guarda no venda en su casa, pero que fuera de ella y por medio de su hija puede ganarse un pedazo de pan como cualquier padre de familia.

Los señores Cascón, González Benito y Ortín se muestran conformes con González Clemente.

El presidente de Hacienda pregunta si se prohíbe en absoluto al guarda vender, aunque sea por su hija.

Así se acuerda.

La sesión se levanta a las doce en punto.

Sueltos y Noticias

La fiesta de mañana en el Castañar será, como todos los años, a las ocho y media.

En ella se cantará una misa del maestro Calahorra.

Terminada la fiesta, predicará, desde el balcón del camarín, que da al atrio del templo, don José Collantes, párroco de Cantagallo.

Después se organizará la procesión, que recorrerá el trayecto de costumbre.

De la novena, que se está celebrando con extraordinaria concurrencia de fieles, y de la fiesta y procesión de mañana haremos reseña, Dios mediante, en el número próximo.

No ha mentido LA VICTORIA al publicar una reseña de un mitin soriano celebrado recientemente en Astorga.

Lo que hizo fué copiar dicha reseña de un colega, sin añadir ni quitar letra ni palabra.

Y copiar noticias de otros periódicos todos lo hacemos, dejando a sus autores la responsabilidad de las mismas.

No ha habido, pues, motivos para el revuelo, que algunos han armado con ocasión de la publicación en LA VICTORIA de la referida reseña que uno de los aludidos dice se mandó a un periódico de Madrid desde Astorga, confesando así implícitamente que no fué invención nuestra y por consiguiente que no mentimos al trasladarla a nuestras columnas.

Y, escrito ésto, preguntamos: ¿Retirarán los que nos las han dirigido las palabras y frases molestas y ofensivas, que, con la ocasión susodicha, han estampado en un periódico?

El domingo pasado subió al cielo un niño de 18 meses de edad hijo de nuestros buenos amigos y parientes doña Juana Cerrudo y D. José Campo.

Acompañamos a sus padres en su justo dolor, y que les sirva de consuelo el saber que tienen un ángel que ruegue por ellos.

Hallándose abierta la matrícula para el curso próximo en nuestra Escuela Industrial, creemos oportuno recordar que las asignaturas en ella aprobadas tienen validez académica en los demás Centros de enseñanza sostenidos por el Estado, como son los Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales, etc., puesto que la única condición exigida es que las materias que comprenda cada asignatura se hayan estudiado con igual o mayor extensión que en los establecimientos en que se solicita la validez.

Ha de tenerse presente que los programas de la Escuela Industrial son por regla general más extensos que los que rigen en los demás centros de enseñanza, y que, aunque el título de las asignaturas no sea el mismo, puede solicitarse la validez en otros establecimientos de las que tratan de la misma materia, en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 5 de febrero último, que dice: «Para la incorporación de asignaturas de unos y otros establecimientos oficiales, se tendrá en cuenta más que la igualdad de nombre, la extensión que, según los programas tuviese la enseñanza, propendiendo siempre a facilitar la conmutación».

A fin de evitar posibles perjuicios a los fabricantes de la industria textil, les recordamos la obligación en que están de cumplir con lo prevenido en el artículo 3.º del Real decreto de 24 del pasado Agosto, que dice textualmente:

«Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los Inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos Inspectores tengan conocimiento exacto en todos momentos, de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.»

Sabemos que desde el próximo lunes empezará el señor Inspector Regional del Trabajo, las visitas de Inspección a los establecimientos textiles y denunciará a cuantos industriales no hubieran cumplido con dicho decreto.

Y, advertimos por último, que las multas son de 50 a 2.500 pesetas.

SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo,

El lunes subió al cielo un niño de corta edad de nuestro particular amigo don Valeriano Piñeiro, concejal de nuestro Ayuntamiento.

Que Dios consuele a dicho señor y su esposa de la pena que les ha producido la separación.

En la noche del miércoles último mataron los lobos un choto y se comieron parte del mismo en un prado próximo al Castañar, al sitio llamado «Las Paredes Nuevas», propiedad de don Juan Rico, de Candelario.

Días anteriores hicieron lo propio con un novillo en el Coto de don Francisco González Clemente.

Sería conveniente antes de que entre el invierno darles una batida.

Mañana a las tres y media de la tarde se celebrará en la plaza de toros del Castañar, una novillada en la que se lidiarán cinco novillos toros de la ganadería de D. Buenaventura Zapatero del campo de Salamanca, actuando de espadas Luis Mauro y Angel Fernández (Angelete).

El pasado jueves salió para Madrid, Valencia, Barcelona y otras plazas el conocido comerciante de ésta

DON MATEO IGLESIAS

a efectuar las compras para la próxima temporada de invierno.

Dados sus conocimientos mercantiles y el interés que demuestra por atender bien a su clientela, seguramente que, como siempre, traerá géneros en condiciones ventajosas para que el público pueda surtirse más barato que en otros establecimientos.

Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.

Movimiento demográfico de esta población desde el 30 de agosto al 12 del actual.

Nacimientos: Petra Rodríguez Jiménez, Josefa Simona Sánchez Martín, Juan Rivera Marina, Augusto Rodríguez Nieto, Máxima Josefa Sánchez Blázquez, Angel Simón Fernández Barredo Sánchez, María del Pilar Cáceres Sánchez, Luis Ginés White, Eleuteria María Luisa Cebriano García, Francisca de Alvaro Sánchez, Eugenio Evaristo Jiménez Martín, Inocencio José Ayala Casas y Teodora Sánchez Benito.

Defunciones: Faustino Prieto Sánchez, casado, de 65 años, jornalero; Elvira Carrasco García, soltera, de 65; Florentina Martín Sánchez, soltera, de 28; Faustina Tabernero Antona, de uno; María del Carmen Campo Ductor, de uno; Fidela Collantes Allén, de uno; Petra Majadas Muñoz, casada, de 61; Josefa García Muñoz, viuda, de 63; José Campo Cerrudo, de uno; María Piñeiro Mena, de uno.

Matrimonios: Celedonio Cándido Sánchez Capitán de la Calle con Justa Guijo Castro, Domingo Casimiro García Picado Oviedo con Ecequiela Villagómez Pérez.

Dijimos en el número anterior: «En la próxima lloverá con y sin tormentas».

Y llovió con tormenta el martes y miércoles, y sin ella, ayer y hoy.

Se han cumplido al pie de la letra nuestros pronósticos de la pasada semana.

Repetirán las lluvias en la próxima, que no será toda de mal tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Se venden

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con D. Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

DOCTOR DOMÍNGUEZ VILLAGRÁ

EX-INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID Y ALUMNO DE LA

UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Tocología y Ginecología

Instalación instantánea de **Rayos X**, la más perfecta de las conocidas hasta el día.

Radiografía, Radioscopia, Radioterapia y todas las aplicaciones de la Roentgenología a la Medicina y a la Cirugía.

CONSULTA DE ONCE A UNA EN PLASENCIA (Cáceres)

Se venden

las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

SECCION DE ANUNCIOS

Eloy Hernández

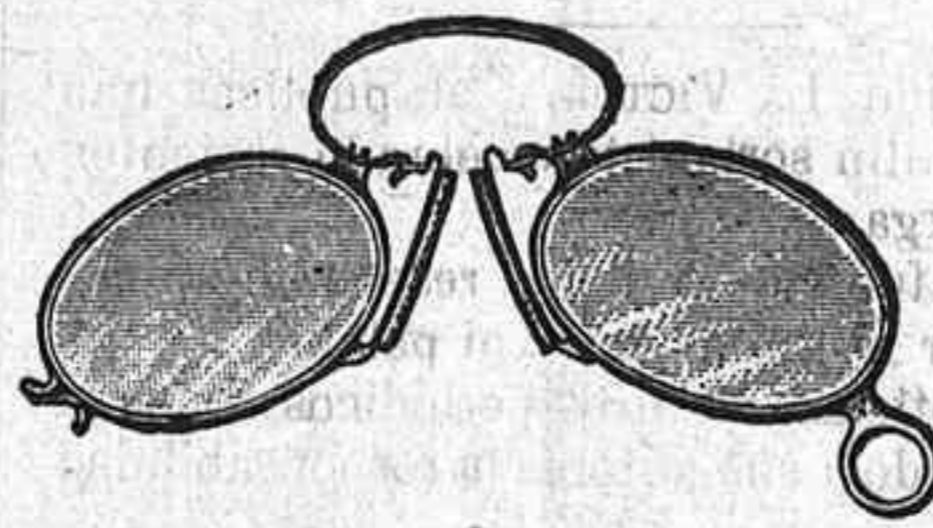
Escultor-Tallista

Pone en conocimiento del público que ha abierto su taller en la calle de Sánchez Ocaña, 53.

Se hace toda clase de talla, en varios estilos, como cope-tes, entrepaños, marcos, adornos, cómodas etc. etc., a precios sumamente económicos.

Especialidad en Es-cultura Religiosa.

RELOJERÍA Y ÓPTICA



DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTIN

Casa fundada en 1870

Unico depósito en Béjar del reloj «Cyrus», de forma mundial, *precisión absoluta*, el más elegante y ventajoso.

Las piezas, que componen el reloj «Cyrus», se construyen con máquinas de la más moderna técnica y el montaje está hecho por los más expertos artistas.

Relojes de todas clases y marcas: Longines, Omega, Moeris, Roskopf y otros.

Clase especial en relojes de níquel fabricados especialmente para esta casa con cajas fuertes y de asombroso resultado por su perfecta marcha.

Óptica: Lentes, gafas, monturas y cuantos artículos son propios de la óptica.

Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores.

Composturas y ventas garantizadas con la seriedad que tiene acostumbrada.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BEJAR

Disponible

Disponible

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de **positivo resultado práctico**, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las **calidades distintivas de la lámpara «Osram»:** luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda de valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

GRAN LIQUIDACION

LA CASA **MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

liquida 600 cortes de traje de lanilla para caballero, a mitad de su precio, para la temporada de verano.

¡Ojo! No comprar sin visitar antes esta casa.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

Interesantes ofertas que hace a su clientela el almacenista

RAFAEL CALZADA


Cerveza, tipo Pilsen de la acreditada marca Mahou a 0'25 pesetas botella de 1½ litro devolviendo el casco envase.

Sidra Champagne, de las marcas más renombradas a 1'25 ptas. botella y 0'75 ptas. la media botella.

Vermout, de la marca Ciurano, legítimo de Torino, a 2'50 ptas botella de litro

Quesos, de bola y nata, tiernos, frescos, recientes, de Holanda, a 3 pesetas kilógramo.

Las mejores marcas, las clases más selectas y los precios más baratos para los innumerables artículos que trabaja esta casa, entre ellos, aceitunas aceites, de Sierra-Gata, arroces, cafés, cacao, chocolates, conservas de todas clases, bacalao de Escocia y Noruega, galletas, jabones, jarabes para refrescos, licores, pastas para sopa, thé, tocino y vinos.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER, BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais. }

y Agencias en las principales Ciudades del Reino. Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

Federico Cortés Merás

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de _____

Sr. D. _____